

DISCURSO DEL SECRETARIO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA, GERMÁN MARTÍNEZ CÁZARES, DURANTE LA FIRMA DEL CONVENIO DE FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA ESTATAL DE CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA Y COLABORACIÓN EN MATERIA DE TRANSPARENCIA Y COMBATE A LA CORRUPCIÓN CON EL ESTADO DE QUERÉTARO

10 de julio, 2007

Buenas tardes;

Francisco Garrido Patrón, Gobernador Constitucional del Estado de Querétaro;

Lic. Alfredo Botello, Secretario de Gobierno.

Dr. Ricardo Del Río Trejo, Secretario, colega, de la Contraloría del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado.

Diputado Jaime Escobedo;

Auditor Rafael Castillo;

Secretario Alcocer;

Quiero saludar especialmente a los 18 contralores de los ayuntamientos que nos acompañan esta tarde, y decirles que es un honor acudir a esta histórica ciudad de Querétaro, que es, no sólo patrimonio, sino orgullo cultural de todos los mexicanos.

Le expreso mi especial agradecimiento al Señor Gobernador, por su disposición a refrendar las acciones conjuntas de mejora de la gestión pública democrática.

Saludo asimismo también a quienes son funcionarios de los estados y de los municipios.

Y, en justicia, debo comenzar por reconocer la labor de la Administración del Gobernador Garrido para consolidar un gobierno transparente y que rinde cuentas; un gobierno que asume como centro de la acción al ciudadano y, por tanto, un gobierno volcado a atender sus necesidades básicas.

El combate decidido y permanente de los queretanos contra las prácticas corruptas ha dado resultados. La Encuesta Nacional de Corrupción y Buen Gobierno, realizada por Transparencia Mexicana en su edición de 2005, sitúa, no ha salido 2006, sitúa al estado de Querétaro como la entidad con menor nivel de corrupción de todo el país.

Un logro, sin duda, de una sociedad que le ha apostado fuerte a la integridad y a la transparencia; es una victoria de una sociedad que confía en su gobierno, sin dejar de exigirle resultados; éxitos que confirman la voluntad de las instituciones del gobierno de promover la eficiencia y la mejora continua al desempeño, en lo individual y en lo colectivo, de cada uno de los servidores públicos.

El Acuerdo de Coordinación que el día de hoy hemos suscrito, es un instrumento encaminado a fortalecer los circuitos de control sobre la gestión pública y sobre todo, el uso, custodia y aplicación de los recursos públicos, en particular de los recursos de naturaleza federal que se transfieren de la federación a la entidad y a los municipios.

Contiene estrategias claras para consolidar, en el marco del respeto a las respectivas atribuciones, un federalismo moderno, solidario, subsidiario; una dinámica federalista que privilegie la colaboración sobre el conflicto; un federalismo que potencie los espacios de entendimiento como fórmula para mejorar la estructura, la organización y el funcionamiento de las administraciones públicas.

Nos comprometemos a trabajar juntos, la Federación y gobierno de Querétaro; convenimos reforzar los proyectos que hemos desarrollado en el pasado reciente pero también a emprender nuevas y más ambiciosas empresas. Nos motiva que los gobiernos cumplan, que ofrezcan resultados tangibles a las personas. Nos une, en suma, la aspiración de atesorar la confianza de los ciudadanos.

Debemos reconocer que la confianza de los ciudadanos se debilita cuando se percibe que los gobiernos utilizan mal los recursos, cuando no se destinan a los fines socialmente valiosos aprobados por el Congreso de la Unión, la Cámara de Diputados o los Congresos locales. Si queremos conservar la confianza, los distintos órdenes de gobierno debemos garantizar la disciplina, la racionalidad y, sobre todo, la eficacia del gasto público. Tan incorrecto es que un peso se desvíe a un bolsillo personal, como que ese peso no sirva para alcanzar el objetivo comunitario que nos hemos propuesto.

En la gestión pública democrática, la aplicación de los recursos públicos federales debe realizarse conforme a las prescripciones que nos establecimos en la ley. Cada peso debe ser objeto de escrutinio ciudadano. Cada peso debe procurar un beneficio social. Los recursos son medios que la ciudadanía nos presta para cumplir sus expectativas y satisfacer sus demandas. Fortalecer las dinámicas de control sobre los recursos es, por tanto, un imperativo democrático que no amerita excusa ni pretexto.

La transparencia y la efectiva rendición de cuentas en la gestión pública deben ser objetivos permanentes de todos los gobiernos democráticos. En el cumplimiento de esta obligación, en este acuerdo nos comprometemos a trabajar para alcanzar tres grandes metas:

Primero, consolidar un sistema estatal de control moderno, integral, descentralizado, especialmente preventivo.

Segundo, implementar mejores prácticas de gobierno para enfrentar los riesgos de opacidad, los focos latentes de corrupción y las ineficiencias de las políticas públicas.

Y, tercero, aumentar la eficacia de las políticas de transparencia y de acceso a la información pública gubernamental.

Estoy seguro que nuestro trabajo conjunto nos permitirá acometer exitosamente los retos que nos hemos propuesto.

Previas acciones de colaboración y en materia de fortalecimiento al sistema de control y evaluación estatal, ya han resultado exitosas.

Celebro los esfuerzos que ha realizado el gobierno de Querétaro en la atención de las observaciones y recomendaciones derivadas de los procesos de fiscalización de los recursos públicos federales.

Gracias a la estrecha colaboración derivada del acuerdo de colaboración suscrito en el año 2002, la Secretaría de la Función Pública y la Secretaría de la Contraloría del Estado han resuelto el 97% de las observaciones correspondientes a los ejercicios de 2003, 2004 y 2005, por un importe de 109 millones de pesos.

Por su parte, del monto global observado en las fiscalizaciones conjuntas que se realizaron durante 2006, queda pendiente solamente el 8%, es decir, quedan sólo pendientes de solventar de las observaciones que tiene la Secretaría a los recursos públicos federales de Querétaro, 2.3 millones de pesos.

Es importante destacar que Querétaro ha sido uno de los primeros estados en publicar su ley de transparencia en septiembre 2002 y de conformar un órgano para garantizar ese derecho, abril 2003.

Asimismo, la eficiencia y transparencia de las prácticas gubernamentales de Querétaro le han permitido obtener reconocimientos tales como el Premio Anual de Transparencia 2005. En ese proceso, se otorgó a la Secretaría de Contraloría del Municipio de Querétaro una mención especial por la práctica denominada: "Desaparición de la Secretaría de la Contraloría y la Creación del Tribunal Municipal de Responsabilidades".

Estas acciones, entre otras, han derivado en una creciente y entusiasta cultura de la transparencia y de la rendición de cuentas que tiene a Querétaro, insisto, en el primer lugar en el combate a la corrupción a nivel nacional.

Señor Gobernador, amigas y amigos:

Reitero mi satisfacción por los compromisos que en este evento se celebran.

Unos esfuerzos el gobierno de la República y voluntades y suma de auditorías y fuerzas de control un evento como este.

La sociedad exige gobiernos decentes, transparentes y que den resultados.

Enfrentamos el enorme desafío de generar empleos, de abatir la desigualdad y de fortalecer el Estado de Derecho.

El Gobierno del Presidente Calderón está convencido de que la corrupción sí es derrotable.

Con valor y decisión podemos romper la cadena de la corrupción, separarla de nuestro ámbito de vida e impulsar la transparencia en beneficio de todos, en especial de los más pobres.

El México ganador, al que nos ha convocado el presidente de la República, depende de que todos asumamos nuestra responsabilidad.

El día de hoy, el Gobierno de la República y el gobierno Estado de Querétaro se han comprometido a luchar, sin tregua, por un país que borre, para siempre, la huella de la corrupción.

Muchas gracias.